



Revés a Samuel en Congreso

MONTERREY. Tras el asalto a la sede legislativa por parte de un grupo que gritaba consignas contra el PRI y el PAN, el Congreso de Nuevo León nombró al vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entra en vigor la licencia del emecista Samuel García, quien busca la Presidencia.



VICEFISCAL ES GOBERNADOR INTERINO



Atacan el Congreso de Nuevo León

FERNANDO MERINO Y DAVID CASAS/Corresponsal

Tras la trifulca, los diputados nombraron a Luis Enrique Orozco, pero Samuel García amagó con impugnar

MONTERREY. El vicefiscal del ministerio público, Luis Enrique Orozco Suárez, rindió protesta como gobernador interino de Nuevo León, tras una sesión que fue interrumpida por la invasión de un grupo de personas, algunas encapuchadas, al Congreso del Estado.

Orozco Suárez ejercerá el cargo del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Legislativo es el encargado de elegir al sustituto de Samuel García, cuya licencia de seis meses para competir por la Presidencia de la República inicia este sábado.

Ayer, cerca de las 19:00 horas, un grupo de personas irrumpió por la fuerza en el Congreso de Nuevo León gritando consignas contra los legisladores del PRI y el PAN, a quienes acusaban de intentar robarse la gubernatura. Los diputados se mantuvieron en el pleno, pese a los empujones y la presencia de una nube de humo en el recinto. Luego de unos minutos, la policía estatal desalojó a los manifestantes, quienes fueron señalados por algunos diputados de pertenecer a Movimiento Ciudadano, partido del gobernador Samuel García.

Previo a la sesión, Mauro Guerra, pre-

sidente del Congreso, dijo que buscarían una sede alterna en caso de que algún evento la interrumpiera.

"Sólo aplicaría si se les impidiera ingresar al recinto o existieran condiciones de riesgo para la seguridad de los diputados, el personal del Congreso y los ciudadanos que acudan a la sesión".

Horas antes, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Samuel García que buscaba nombrar al gobernador interino y señaló que los Diputados tienen esa facultad, como marca la Constitución del estado.

El martes, Samuel García reasumió las funciones de gobernador luego de que se ausentó del cargo desde el 20 de noviembre para arrancar su precampaña presi-

dencial. En el video en el que anunció su reincorporación, insistió en que dejaría de encargado de despacho a Javier Navarro, secretario general de Gobierno, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el nombramiento en respuesta a una controversia constitucional que presentó el Congreso de Nuevo León.

El gobernador Samuel García dijo ayer que los diputados desacatan a un juez y rechazó que los ciudadanos que acudieron al Congreso sean de Movimiento Ciudadano.

"Que voten lo que quieran, les voy a

ganar", dijo al asegurar que interpondrá un recurso de desacato.

Acusó también a los dirigentes nacionales del PRI y PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, de bloquear acuerdos que ya se tenían con alcaldes y diputados de esos partidos.

En medio de la trifulca en el Congreso, la Comisión de Gobernación aprobó una lista de 22 nombres para ocupar el cargo de gobernador interino.

Luego de que se restableció el orden, la lista se pasó al pleno que de inmediato votó para designar a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, el cual rindió protesta alrededor de las 20:00 horas.

Orozco Suárez es licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, previo a trabajar en la Fiscalía General del Estado, fungió como contralor del municipio de Monterrey.

"Que voten lo que quieran, les voy a ganar... Alito y Markito vienen solamente a reventar"

SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-5

30/11/2023

LEGISLATIVO



Un grupo de personas irrumpió en la sesión del Congreso de Nuevo León